

ACTA N°20 SESIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HUASCO

20 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Siendo las 16:00 horas del día 20 de diciembre del 2019, se dan cita los integrantes del Comité Directivo, para participar en su sesión número veinte la cual se realiza en las dependencias del Servicio Local de Educación Pública, ubicada en calle Serrano N°913 EN la ciudad de Vallenar, con la presencia y/o ausencia de las siguientes personas:

Así	Mauricio Rubio, Representante de los Municipios – Comité Directivo
	Diana Lobos Gajardo, Representante Gobierno Regional – Comité Directivo
	Jorge Cofré Calderón, Representante del Gobierno Regional – Comité Directivo
	Sergio González, Representante Apoderados – Comité Directivo
	Lucía Mulet Martínez, ATP SLEPH
	Lorits Hernández, Subdirector Planificación y Control SLEPH
	Rodrigo Soto, ATP SLEPH
	Caroline Harder, Planificación SLEPH
	Jessica Correa Correa, Planificación SLEPH
	Rodrigo Aguirre, Subdirector de Finanzas SLEPH
	Teresa González Molina, Técnico para la Participación Ciudadana – Secretaria de Actas Comité Directivo y Consejo Local

Ausentes	Herman Castillo, Representante de los Municipios – Comité Directivo
	Silvia Rivera, Representante de los Apoderados – Comité Directivo

PUNTOS PARA TRATAR:

- Presentación del PEL 2020, por el subdirector del Área de Planificación y Control del SLEPH, don Lorits Hernández y los funcionarios del Área Técnico-Pedagógica de SLEPH.

DESARROLLO:

Se inicia la sesión con palabras con palabras del Presidente del Comité Directivo, e inmediatamente da el paso al Director Ejecutivo Don Javier Obanos Sandoval, quien saluda y da la bienvenida a los integrantes del comité y a los funcionarios de las área de Planificación, señala que se entregará la presentación del Plan de estrategia Nacional, dando cumplimiento a los que señala la ley, indicar que este plan no está de todo terminado, no obstante estamos en procesos de ajustes según lo considera la ley, con la intención de darle la mirada que requiere la nueva educación pública.

Señalar que nuestros PEL tiene el foco lo técnico pedagógico, que es la esencia para el trabajo que este Director tiene para este servicio.





Don Mauricio Rubio entrega la palabra a Caroline Harder, quien entregará la presentación correspondiente.

Resumen del PEL, que es un instrumento estratégico, de largo plazo, 6 años para su ejercicio, por lo que tanto se entregarán los objetivos estratégicos, y que cada una de estas acciones debe coincidir con el PAL 2020.

Que la aplicación y construcción de este instrumento está establecido en el artículo 45 de la ley n°21040, enviado a los directores de los EE, pueden levantar observaciones para que Planificación SLEPH pueda avanzar en estos ajustes, luego el Director Ejecutivo debe subir este instrumento en la página web del servicio, recoger inquietudes, luego ser aprobado por el facultativo y enviado a la Dirección de Educación Pública.

CARACTERIZACION DEL TERRITORIO

Se inicia la presentación, con las instancias de participación que ha permitido dar cumplimiento a la vinculación y el trabajo de red con apoderados, estudiantes y establecimientos educacionales.

Jessica Correa, funcionaria de Planificación entrega los indicadores y explica cada uno de ellos, por ejemplo, Matrícula, Tasa de deserción, Carrera Docente, Resultados Educativos, Promedio de titulación 20'14-2018, Resultado SIMCE 2013-2018. (cuarto básico, sexto básico, octavo básico, segundo medio) educación básica y rural respectivamente.

Don Mauricio Rubio, señala las diferencias que establecen los resultados de los gráficos, que permite hacer una evaluación clara sobre los márgenes de esta aplicación.

Señala que las Escuelas Fronteriza de San Félix, Arturo Alvear Ramos, Ricardo Campillay y Justino Leiva Amor, son consideradas establecimientos rurales, se hace la aclaración para identificar resultados de estudiantes de octavo básico.

La meta de los establecimientos es entregar buenos aprendizajes, para obtener buenos resultados, ahí debería estar el foco.

INDICADORES – PROPOSITOS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Se levantaron desde los consejos escolares, jornadas realizadas comunalmente, para establecer los sellos territoriales, que se señalan 3 como trabajo desde las bases y que se trabajaron y que se deben consolidar.

Don Mauricio Rubio, consulta si es declaración de intenciones o el trabajo que ya existe y que se realizará e trabajo pertinente.

Se ha pensado en realizar un análisis más técnico de estos sellos recogidos desde las jornadas para establecer un diagnóstico real, y de qué manera se validarían estos sellos identitarios, teniendo como antecedente los datos duros de los EE.

Carolina Harder, indica que SLEPH recogerá ambos levantamientos para realizar un análisis general de toda esta información, y lograr un resultado que se acerque en su totalidad y definirlos territorialmente.

Diana Lobos, indica que este trabajo de sellos identitarios fue una instancia de participación que es el objetivo cuando se busca un resultado de este tipo.

Caroline Harder, informa que se hizo una sistematización de este trabajo tanto lo obtenidos por la jornada realizada con los consejos escolares y los directores de los establecimientos educacionales.

Lucia Mulet, indica que también se incluyeron es este trabajo la mirada de los profesionales de las diferentes áreas del SLEPH lo que permitió que este instrumento fuera mucho más participativo considerando todas las miradas.





SOBRE INDICADORES Y METAS DEL PROPÓSITO DEL SLEPH

- Monitoreo Anual de los indicadores y sus resultados.
- Aplicación del PAL

Don Mauricio Rubio, manifiesta que en reuniones anteriores se había planteado la posibilidad de hacer un proyecto para ver la factibilidad de un liceo de pueda brindar las trayectorias correspondientes: talentos artísticos y culturales, deportivos entre otros.

Diana Lobos, señala que se debe considerar también las habilidades sociales entre los estudiantes, situación importantísima a considerar.

Don Jorge Calderón pide la palabra y señala que, para evitar la deserción, y elevar los porcentajes de proyección académica, nuestros estudiantes deben llegar a universidad, por lo que se debe incentivar a tener una mirada con más futuro.

Rodrigo Soto, indica que se atiende esta preocupación, pero que desde el área ATP, se están considerando las acciones.

Don Rodrigo Aguirre, Subdirector de Finanzas se presenta ante el Comité Directivo, y responde a presentación que hacen los integrantes con respecto a los funcionarios del primer piso de SLEPH.

DE LAS DIMENSIONES

Liderazgo y gestión estratégica

- Plan de fortalecimiento, liderazgo técnico pedagógico
- Plan de trabajo en red con los directivos
- Instancia y evaluación de procesos en todos los indicadores

Gestión pedagógica

- Fortalecer las competencias y habilidades de los docentes, asistentes de a educación, educadoras de párvulos.
- Fortalecer la gestión técnico-pedagógica de los equipos docentes, asistentes y educadoras de párvulos.

Don Mauricio Rubio señala, indica sobre el real trabajo en red, no hay seguimientos, no coordinaciones entre los equipos y la falta de recursos. Se apunta al profesionalismo de los asistentes de la educación.

Evaluación del Portafolio, se va a tomar como dato específico, o se va a considerar el plan de superación profesional.

Rodrigo Soto, indica que en lo referente a los trabajos en red existen el de temáticas, microcentros rurales, con la intención de aplicar prácticas pedagógicas instaladas

Plan de acompañamiento en el proceso de resultados desde la evaluación docente y que se realizará profesionalización a docente, asistentes y educadoras de párvulos.

Que todos estos puntos tienen relación con el convenio de desempeño del Director Ejecutivo.

Don Jorge Calderón, indica que en el caso de los asistentes de la educación que están a cargo de 40 estudiantes en los EE., donde no se tienen las habilidades y muchas veces se realiza el trabajo de un docente frente a licencias médicas y el déficit de contenidos que adquieren nuestros estudiantes es inmensa. ¿Que, se hace al respecto en nuestro territorio?





Sra. Lucia Mulet, señala que hoy día si existieran estos casos que deben ser los menos y aislados son los jefes técnicos los que debieran asumir el rol del docente con permiso o licencias médicas.

Convivencia bienestar y participación de la comunidad

- Generar estrategias educativas pedagógicas que permitan hacer de los EE del SLEP
- Promover la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa.
Énfasis en el vínculo de la familia.

Recursos financieros, educativos, y de infraestructura

- Asegurar una gestión interna eficiente que brinde soporte eficaz para el funcionamiento de los EE., y sistema de educación pública.
- Generar condiciones de infraestructura y equipamiento que permitan que las y los estudiantes lleven a cabo su proceso de enseñanza en espacio acogedores.

ANALISIS DEL PEL

Mauricio Rubio, consulta monto de inversión por concepto de infraestructura, ante lo cual Caroline Harder, informa que el servicio a través del equipo de infraestructura tiene en borrador una carpeta de proyectos para los establecimientos educacionales.

Jorge Cofré, consulta sobre los docentes que están con sumarios vuelven a la aulas?, la Sra. Lucia Mulet indica que el resultado lo determina el proceso de sumario.

Caroline Harder, señala que en la elaboración de este instrumento se indique el lenguaje inclusivo igualdad de género.

Los integrantes del comité acuerdan iniciar proceso de votación frente al análisis del instrumento, por lo que justifican y proceden a votar a viva voz, por lo que se aprueba el PEL por unanimidad, considerando que todas las observaciones realizadas fueron debidamente resueltas.





OTROS ACUERDOS DEL COMITÉ

- Que se iniciarán las gestiones con Lortis Hernández y Gladys Flores, para ver temas de infraestructura, específicamente en la Comuna de Alto del Carmen.
- Solicita la entrega de la proyección presupuestaria 2020, que fue un compromiso del Director Ejecutivo.
- Y conocer cómo se están abordando en los temas que quedaron inconclusos desde lo financiero durante este año y medio de funcionamiento de SLEPH.

Finaliza la sesión siendo las 18:00 Hrs.

Firman en acuerdo:

Nombre: Mauricio Rubio Rivera
Cargo: Representante de los Municipios
Institución: Ilustre Municipalidad de Vallenar



Nombre: Sergio González
Cargo: Representante Centro de Padres, Madres y Apoderados
Institución: Establecimientos Educativos Provincia de Huasco

Nombre: Diana Lobos Gajardo
Cargo: Representante del Gobierno Regional

Nombre: Jorge Cofré Calderón
Cargo: Representante Gobierno Regional



AREA DE PARTICIPACION Y VINCULACION TERRITORIAL

VALLENAR, 20 DICIEMBRE DEL 2019 – HORARIO 15:00 Hrs.

SESIÓN COMITÉ DIRECTIVO

TEMA: CONVOCATORIA DE PLANIFICACIÓN SLEPH – PRESENTACIÓN PEL (PLAN ESTRATÉGICO LOCAL)

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	ESTAMENTO	FIRMA
1	Jorge O. Corré Calderón	14512692-7		
2	Diana Leber Garrido	12.424.009-3	2. Municipalidad de Alto del Carmen	
3	Mauricio Rubio Rivera	13.466.569-5	Municipios 1º y 2º de Huasco	
4	Sergio González Reyes	10.990.110-5	Rp. Operadores	
5	Bruna Mulet Martínez	7.402.414-9	Univ. Mulet	
6	Rodrigo Rato H	15.594.131-6	ATP	
7	Rodrigo Rato H	12.842.213-7	ATP	
8	CAROLINE HARSEN BARRERA	16.449.816-6	Planificación	
9	JENICA CORREA C.	13.744.167-5	Planificación SLEPH	
10	Terese González Molano	11.933.628-7	Particip y Vincula	
11				
12				
13				

